

### EPIGRAPHICA III

ΜΝΑΜΟΣΥΝΑΣΤΟΔΕΕΡΙΟΝΕΠΕΙΑΜΜΕΛΛΕΙΣΙΘΑΝΕΣΘΑΙ  
ΕΙΣΑΙΔΑΟΔΟΜΟΣΕΥΕΡΕΑΣΕΣΤΕΠΙΔΕΙΑΚΡΕΝΑ  
ΠΑΡΔΑΥΤΑΝΕΣΤΑΚΥΙΑΛΕΥΚΑΚΥΠΑΡΥΣΟΣ

Así rezan los hexámetros iniciales de la importantísima lámina órfica de Hiponio, publicada por Pugliese Carratelli en *PdP*, CLIV-CLV (1974) 110 ss. La interpretación propuesta por el primer editor para estos versos es la siguiente:

Μναμοσύνας τόδε ἦριον. ἐπεὶ ἄμ μέλλησι θανεῖσθαι.  
εἰς Ἄϊδαο δόμους εὐήρεας ἔστ' ἐπὶ δεξιὰ κρήνα,  
πάρ δ' αὐτὰν ἔστακυῖα λευκὰ κυπάρισσος.

'A Mnemosyne appartiene questo sepolcro Appena che sarai venuto a morte, andrai alle case ben costrutte di Ade. v'è sulla destra una fonte, accanto ad essa s'erge un bianco cipresso'. A esta interpretación se le pueden formular las siguientes objeciones: a) extraña mucho ἦριον, 'sepulcro', en el contexto (en *PdP*, CLXII [1975] 229 el propio Pugliese supone, siguiendo una sugerencia de Merkelbach, que la lectura originaria sería σῆμ' 'signum', y que este σῆμα habría sido después mal interpretado por un órfico como ἦριον 'sepulchrum'). b) Dentro del estilo épico de la inscripción, sorprende la forma dórica de segunda persona de subjuntivo μέλλησι. c) La fórmula εἰς Ἄϊδαο δόμους encabeza hexámetro también en κ 175, 491, 564, ξ 208 (cf *Lexicon des frühgriechischen Epos*, I, c 276, 71 ss), por lo que no parece a primera vista que εἰς haya de ser

interpretado como una segunda persona, muy rara por cierto, de εἶμι.

Para obviar la primera dificultad, West (*ZPE*, XVIII [1975] 229 ss.) propone leer θρίον, 'hoja', por ἥριον, y a partir de las otras láminas órficas sugiere la siguiente reconstrucción del original

Μνημοσύνης τόδε θρίον, ἐπὴν μέλλησι θανείσθαι  
]τοδεγρα[

Εὐρήσεις δ' Ἀίδαο δόμων ἐπὶ δεξιὰ κρήνην

Asimismo Lloyd-Jones (*PdP*, CLXII [1975] 225 ss) encuentra extraño ἥριον, que sustituye por δῶρον, y, como West, tropieza en εὐήρεας que corrige dubitativamente también en εὐρήσεις Merkelbach (*ZPE*, XVII [1975] 8 ss) acepta ἥριον, pone punto después de θανείσθαι, interpreta εἰς como preposición, pero sugiere que en el original se leía σῆμ' en vez de ἥριον y que el v. 2 rezaba εὐρήσεις Ἀίδαο δόμοις εὐήρεσι κρήνην. Por último, Markovich (*ZPE*, XXIII [1976] 221 ss) avanza otra reconstrucción muy arriesgada:

Μναμοσύνας τόδε θρίον, ἐπ(εἰ) ἄμ μέλλησι θανείσθαι  
Εἰς Ἀίδαο δόμους εὐήρεας (ε. g. ἥως ἀφικάνεις,  
ἡευρήσεις μελάνυδρον ἐκειθ') {ἔστ'} ἐπὶ δεξιὰ κρήνα(ν).

A mi juicio, partiendo como punto básico del carácter épico de la lengua, se debe leer

Μναμασύνας τόδε ἔργον· ἐπὴν μέλλησθα νέεσθαι  
εἰς Ἀίδαο δόμους εὐήρεας, ἔστ' ἐπὶ δεξιὰ κρήνα

Para el cambio de εριον en ἔργον (propuesto también por Burkert en carta a Pugliese), compárese π 207 αὐτάρ τοι τόδε ἔργον Ἀθηναίης ἀγγελίης, | ἦ τέ με τοῖον ἔθηκε ὅπως ἐθέλει, δύναται γάρ. El infinitivo νέεσθαι (νεῖσθαι) aparece en muchas ocasiones en fin de verso en Homero, νέεσθαι ha contraído en νεῖσθαι (así también, por consiguiente, en la lámina de Petelia), de la misma manera que en el v 16 se lee κλεινοί en vez de κλῆεινοί (μύσται καὶ βόαχοι ἠερᾶν στείχουσι κλεινοί), todo ello ha contribuido posiblemente a que la fórmula originaria se difuminase y se aca-

bara pensando en θανείσθαι (para νεῖσθαι unido al Hades cf. φ 48, ψ 51, para νεῖσθαι unido a μέλλειν cf ζ 110) Otro iota parece sobrar también en el v 13 después de ελεῶσι, si bien Pugliese lo interpreta como el comienzo de Η. Ἐπει δὲν aparece una vez en Homero (Chantraine, *Grammaire homérique*, II, 258 ss.), siendo lo corriente ἐπήν. Por último, la desinencia -σθα está documentada también en la lámina órfica de Fársalo (πελάσησθα). El segundo verso es hipermétrico, claro indicio de interpolación. Como mera sugerencia y siguiendo la lámina de Fársalo se podría pensar, bajo la pauta de West y Lloyd-Jones, en un εὔρης δ' ἐπὶ δεξιὰ κρήνην. Pero con ello entramos ya en el terreno de las hipótesis arriesgadas e indemostrables.

Otro problema surge también en el v. 15:

καὶ δὴ καὶ συχνὸν ἡοδὸν ἔρχεα(ι) ἡάν τε καὶ ἄλλοι  
 μύσται καὶ βάχχοι ἡιεράν στείχουσι κλεινοί

En efecto, συχνόν, la lectura de Pugliese, no encaja en la métrica. Por ello Merkelbach y Marcovich proponen συχνών, Lloyd-Jones συχνήν καὶ γάρ τοι, Burkert συχνάν con la aprobación de Pugliese, West con dudas σὺ (τέ)κνον. El Χ no parece muy seguro por rugosidades de la lámina, y el Η tampoco está claro. Todo ello me induce a proponer, con la debida cautela, καὶ δὴ καὶ σὺ πινὼν κτλ.

CLE 250 = CIL IX 3375

MAGNE DEVM, SILVANE POTENS, SANCTISSIME PASTOR,  
 QVI NEMVS IDAEVM ROMANAQVE CASTRA GVBERNAS,  
 MELLEA QVOD DOCILIS IVNCTAST TIBI FISTVLA CERA,  
 NAMQE PROCVL CERTE VICINVS IVNGITVR AMNIS,  
 5 LABITVR VNDA LEVI PER ROSCIDA PRATA TIRINVS  
 GVRGITE NON ALTO NITIDIS ARGENTEVS VNDIS,  
 ET TENERAM AB RADICE FERENS, SILVANE, CVPRESSVM  
 ADSIS HVC MIHI, SANCTE, FAVENS NVMENO REPORTES,  
 QVOD TIBI PRO MERITIS SIMVLACRVAM ARAMQ DICAVI  
 10 HAEC EGO QVAE FECI DOMINORVM CAUSA SALVTIS  
 ET MEA PROQVE MEIS ORANS VITAMQ BENIGNAM  
 OFFICIVMQVE GERENS FAVTOR TV DEXTER ADESTO,  
 DVM TIBI QVAE REFERO QVAEQ ARIS, INCLVTE, REDDO,  
 EX VOTO MERITOQVE LIBENS MEA DICTA RESOLVO

15 ILLE EGO QVI INSERVI NOMEN IN ARA MEVM  
 NVNC VOS O LAETI BENE GESTIS CORPORA REBVS  
 PROCVRATE VIRI ET SEMPER SPERATE FVTVRVM

La inscripción presenta dos oraciones introducidas por una enigmática conjunción *quod* (versos 3 y 9), a la que sólo con gran benevolencia e imaginación se le puede conceder un valor causal. Pero hay otro detalle que une de manera muy estrecha a uno y otro *quod*. en ambos casos sigue una palabra que empieza por dental: *docilis quod, quod tibi*. Esta extraña coincidencia nos lleva a pensar que la *-d* es un apéndice superfluo, una simple falta de pronunciación por *quo* (cf más adelante 1332). De hecho, *huc quo* es la construcción normal (*ThLL*, VI 3, c 3070, 56 ss) y sólo si en el v. 3 interpretamos *mellea quo* (= *ubi*) se obtiene algún sentido: los *castra Romana* (Capestrano probablemente) están situados cerca de la confluencia de los ríos Aterno y Tirino, y en sus riberas crecen cañas con las que Silvano puede hacer su caramillo.

Más intrincado es el verso 4. Además de que se yuxtaponen dos verbos sin razón alguna aparente (de ahí que Lachmann corrigiera *ungitur* en *ugiter*), el texto incurre en una fatal contradicción. es imposible la sucesión *procul ucinus*. Quizá se deba corregir

hautque procul —certe ucinus iungitur amnis—

aunque no cabe descartar que el poetastro, tan amante de Virgilio, escribiera *nec procul hunc*, omitiéndose después *hunc* (o *inc*) por un salto de ojo, al empezar la palabra siguiente por *c*.

CLE 322, ILChV 1819, IHC 143, ICERV 314

† PRECVRSOR \* DÑI, MARTIR BAPTISTA IOHANNES  
 POSSIDE CONSTRVCTAM \* IN ETERNO MVNERE SEDĒ  
 QVAM DEVOTVS EGO REX RECCESVINTHVS AMATOR  
 NOMINIS IPSE TVI \* PROPRIO DE IVRE DICAVI  
 5 TERTII POST DEĀM \* REGNI COMES INCLITVS ANNO  
 SEXCENTVM DECIES \* ERA NONAGESIMA NOBEM

1 cf Alchun *carm* CVI I, 1, CIX 22, 1, *Epic Hathumodae* 305 (*PAC*, III, 2, p 379)

La datación de la iglesia de S Juan de Baños, que nos ha sido conservada en la inscripción original y, por si ello fuera poco, en una copia del códice de Azagra, ha planteado siempre problemas, que distan mucho de haberse resuelto. A primera vista, en efecto, *sexcentum decies* no parece ser otra cosa que 6 000, lo cual es puro disparate. El primer editor de la lápida, A de Morales (*Corónica general de España*, Madrid, 1791, VI, p 206), tradujo los dos últimos versos de la siguiente manera: «Te ofrecí y dediqué año tercio decimo, de quando comencé a ser ínclito compañero del Reyno La Era de seiscientos y noventa y nueve» Con ello introdujo una corrección, *tertio* por *tertu*, que ha viciado gran parte de las interpretaciones propuestas hasta nuestros días Pero el propio Morales no acabó de sentirse satisfecho: «Bien veo todas las dificultades que se pueden ofrecer por trasladar yo desta manera: y la mayor de todas es dexar por trasladar el *decies* del postrero verso Mas está verdaderamente ocioso para la cuenta, y sólo sirve para henchir el verso» Es lógico, por tanto, que A de Yepes (*Corónica general de la Orden de S. Benito*, Valladolid, 1613, IV, f. 205), al publicar de nuevo la inscripción, corrigiera sin advertencia alguna *Sexages decies era nonagesima nona*, corrección que Mayáns (en la *Anthologia* de Burmann, Amsterdam, I, 1773, p. IV), no sé con qué fundamento, atribuye a Fernández del Pulgar J F. de Masdén (*Historia crítica de España*, Madrid, 1791, IX, pp. 28-29), tras aludir a la interpretación de Morales, tuvo una buena intuición que sin embargo dejó escapar: «También pudiera ser —dice— que el autor de la inscripción hubiese tomado el *nonagesimas* (sic) por derivado de *nonus* o *nouenus*, y entonces el *decies* no sobraría, porque *decies nouena* sería lo mismo que *nonagesima*, y se quedaría el *sexcentum*, como debe estar».

Hubner marca el comienzo de una nueva era, pero también él, desgraciadamente, aceptó la corrección de Morales *tertu*, e interpretó *sexcentum decies* como *sexies centum* Tampoco a Bucheler le satisfizo *decies* y ello le hizo derivar a la conjetura. *decies* no sería más que *degens* Es curioso que su hipótesis haya sido remozada recientemente por J M de Navascués (*La dedicación de S Juan de Baños*, Palencia, 1961) desde el punto de vista paleográfico, en un ingenioso trabajo que sin embargo no convence (cf así y todo R Puertas Tricas, *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII) Testimonios literarios*,

Madrid, 1975, p 25) y que contiene algunos errores de bulto (*degens*, en la interpretación de Bucheler, concertaría con *regni comes*, y no con *era*, como pretende Navascués)<sup>1</sup> Otro camino abrió Diehl, seguido por Vives, del cual son las siguientes palabras: «Diehl (en *Festschrift W. Judeich*, 1929, p 124) entiende que hubo enredo del versificador al transcribir la cifra CCCCCC XC VIII que le darían Nosotros, desenvolviendo algo más la interpretación de Diehl, hemos sospechado que al poeta le fue entregada la datación así CCCCCC XXC VIII, que escribiría *sexcentum* (CCCCCC) *decies* (X) *nonagesima* (XC) *nobem* (VIII), en vez de *sexcentum octogesima nobem*, es decir, el año 651, que concordaría con la primera explicación dada por el padre Fita del v 5 año décimo de Chindasvinto y tercero de Recesvinto» Por su parte, J. Fontaine (*L'art préroman hispanique*, I, París, 1972, p 175) traduce «la treizième année qui suivit ma glorieuse association à la royauté, l'an six cent quatre-vingt-dix-neuf de l'ére (hispanique)», lo que implica aceptar tácitamente la corrección *tertio*.

Las interpretaciones que defienden el año 661 tienen un gravísimo inconveniente: en el 661 Recesvinto no era correinante (*regni comes inclitus*) Kindasvinto había muerto en el 653 A su vez, las hipó-

<sup>1</sup> Es lástima que un buen epigrafista como Navascués se dejara seducir por las tesis del genial Mallon A nadie cabe duda de que Mallon es uno de los mayores paleógrafos de nuestro siglo, sin embargo, sus teorías epigráficas me parecen bastante endebles He aquí otro ejemplo En *Libyca* II (1954), 187 ss examina Mallon el siguiente epitafio

QVIIVS  
AVRELI  
VS VIXIT  
ANIS III MF  
SES X IVITIN

Frente a los que aclaran *iuuim* como un cognomen, Mallon piensa que se trata de una mala comprensión de un texto en cursiva la fórmula *hic sit(us est)* Creo que otra vez el gran paleógrafo se ha dejado deslumbrar por un espejismo En efecto, no ya en una inscripción de África, sino en una lápida de Colonia, se lee *Hic iacet Martinianus qui laeta iuuentae perdidit patribus lacrimas dimisit in aeuo hic uixit annos xxii, dies xiiii, ms in d iuit* (AE, 1956, 253) A nadie se le oculta la extrema semejanza de este *in d iuit* con el *iuuim in de* Hipo De Hipo, por otra parte, es la inscripción siguiente (AE, 1958, 300) † *Margarita fidelis uixit ann XXV requiebit in pace sub di VI Id Maias parem tu dolore relinques in d iuud ms* Por último, todo el mundo conoce la fórmula *iuuim in pace* (ILChV 2874 a y ss) Por tanto, en el *iuuim* de Mallon no está disfrazado ni mucho menos un *hic sit(us est)* más bien el grabador ha omitido por descuido una *p* (*pace*) o una *d* (*Deum*)

tesis de Diehl y Vives tropiezan con un obstáculo fundamental: a lo largo de toda la época visigoda se dice DCLXL o DCLXXX, nunca CCCCCXCVIII o CCCCCXXCVIII

Quizá el que más se acercó a la verdad fue el benemérito cultrador de la epigrafía visigoda el padre Fita (*BRAH*, XLI [1902] 486 ss)<sup>2</sup>. Por primera vez se dio sentido exacto al v 5: *decimum* se refiere al décimo año de Kindasvinto y *terti* al año tercero de Recesvinto. Desgraciadamente, también al P Fita le sobró *decies*, y tuvo la malhadada idea de referirlo al v 5 «El sentido recto, trabado y oscurecido por la rigidez del hexámetro, parece ser *anno decies post decimum (patris), tertu (participem, quo fui) regni comes*. La claridad exigía que *decies* se antepusiese a *sexcentum*, mas no lo consintieron las leyes prosódicas del hexámetro, que también obligaron a trocar *sexcentesima* en *sexcentum*» La traducción que propone Fita es, en consecuencia, la siguiente «En la era 699, año décimo después de aquel en que se contaba el décimo de mi padre Chindasvinto y el tercero de mi glorioso correinado» A tal versión, aceptada por Camps Cazorla (*Historia de España* dirigida por R Menéndez Pidal, III, 1940, p 511), pueden oponérsele muy fuertes reparos: si el orden de palabras es muy forzado, las elipsis admitidas por Fita son totalmente intolerables hay que suplir nada menos

<sup>2</sup> Quiero prevenir, sin embargo, contra la fértil fantasía del padre Fita en cuestiones epigráficas. También en *BRAH*, XLI (1902) 476 ss publicó una inscripción que ha sido recogida después sin crítica alguna en *ILChV* 1292 e *ICERV* 259. Doy su transcripción y la mía, basada en una mala fotografía de p 477:

Fita

HIC FRATER CLE  
RICVS FROILA RE  
QVI(E)VIT PER BO  
NA CONF[ESSIO]NE  
5 DIE MART[IS]  
IDVS MA[RI]

TIAS ANNO RECCESVINTHI Q  
VARTO D[ECIMO]  
R[EGI]S I[N PACE

HIC FRATER CLE  
RIGVS FROILA  
OVIIT REQ(VIE) BO  
NA CONF(ESSOR)  
5 DIE IIII  
IDVS MA

IAS AÑO I Q  
VARTO

La lectura de las líneas 7 ss es dudosa, pero lo que es seguro es que allí no se habla para nada de Recesvinto

que *anno decies (postquam fui) comes inclitus regni*, lo cual raya en lo imposible

Antes que nada, conviene dejar muy en claro qué significado tiene la expresión *tertu regni*. Otros usos semejantes en inscripciones coetáneas nos indican que por *tertium regnum* se entiende 'el año tercero del reinado', o bien 'el reinado en su año tercero'. Así p e ICERV 307 a *in nomine Dñi sacrata est ecclesia die tertio idus Maias anno undecimo et quarto regno gloriosissimorum dominor n̄or. Chundansuindi et Reccisuindi regum*, 312 *sacrate sunt s̄corum Dī ecclesie pridie idus Mag [ ] quarto regno gl̄ dñi n̄si Egicani*, 370 *decimo et tertio regno domnorum Egicani et VVitzani regum era DCCXXXVIII*. Por tanto, en la inscripción de S Juan de Baños hemos de traducir: «compañero ínclito del reino en su año tercero después del décimo». En esta versión, es evidente que Recesvinto se encuentra en el año tercero de su correinado, décimo sólo puede referirse al reinado de su padre, según interpretó ya Fita

Ahora bien, en este verso queda una palabra en el aire, *anno*, que precede inmediatamente a la datación. Aquí está, según creo, la clave para esclarecer el problema. En efecto, según el orden lógico, *anno* debe unirse al verso siguiente, en encabalgamiento semejante al que encontramos en el v 4 *anno sexcentum decies era nonagesima nobem*. Por tanto, la fecha empieza por *anno sexcentum decies*, etcétera. Esta manera de datación contenía un peligro que no hubo de escapársele al redactor de la lápida: si se indicaba sólo el año, se sumía al lector en la incertidumbre, ya que no se establecía el cómputo seguido. Para remediar la ambigüedad, se añadió una acotación, indicando que el año en cuestión coincidía con la era. En este momento, el sentido aparece diáfano si introducimos un cambio insignificante en la puntuación.

anno

sexcentum decies —era nonagesima— nobem

En efecto, se señala el año seiscientos diez veces nueve, es decir, el 690, intercalada se apunta la era: *nonagesima*, con elipsis de *sescentesima* fácilmente explicable, en ICERV 312 (= IHC 172) según el facsímil de Palomares se omiten también las centenas *pridie idus Maḡ era XXVIII*. Esta datación doble en la inscripción de S Juan de Baños podía prestarse a confusiones. Para evitarlas se recurrió



a medios estilísticos. El más evidente es el cuidadoso empleo de las dos series, cardinales y ordinales, que distinguen las dos dataciones (cf *CLE* 702, 10 *bis septem lustris octauo functus et anno sexcentum decies nobem* concierta con *anno, nonagesima* se acopla con *era*, el segundo, más sutil, es el empleo de la cesura para indicar el paréntesis, marcada además por la interpunción Obsérvese, por otra parte, el orden de palabras:

anno sexcentum decies	nobem
(10 ×)	(9)

Un sintagma aparece incrustado dentro de otro; se trata de un artificio del que ya traté en *Habis*, IV (1973) 219 Conviene reproducir aquí los ejemplos tomados, respectivamente, de Caesar *ep* IV (p 11, 17 Gil) y Siseb. *uita Desid.* 18 y 21

Nec potest imperatoris	maiestas offendere
animum regalem	
animal in uehendis	rebus prestantior
	animalibus ceteris
imbrem	saxeum fudit
lapideum cor	

Incluso el orden de palabras puede forzarse aún más: he aquí tres ejemplos del III *Conc Tol* I, p 125 Vives, de la *Vita Sanctae Gertrudis* (*MGH, Script. rer. Mer.*, II, p 461) y de *Ep Austras* IX (*MGH, Ep.*, III, p 123, 23):

pace	ecclesiae	reparata
Christi	misericordia	
omnibus	debita	remisit
	secundum	euangelium
nullus ex ipsis ante	oculos ponit	
	Dei	iudicium

Por tanto, en *ICERV* 278 12-13

tria sacer pontifex pariterque septena
religiosae uitae expleuit tempora lustra

quizá se pueda mantener la lección de los manuscritos, suponiendo que *tempora* = *anni*, según la interpretación de Daniel 12, 7 hecha popular por S Jerónimo.

tria    tempora    = 38 años  
 pariterque septena                          lustra

Apliquemos ahora los resultados obtenidos a las fechas históricas en la era 690, año 652, Recesvinto, que ha comenzado a reinar hacia el 20 de enero del 649, está en el tercer año de gobierno (hasta el 20 de enero), a su vez, Kindasvinto, elevado al trono en abril del 642, está efectivamente en el décimo año de su reinado La inscripción data, pues, de enero del 652 La lápida ICERV 307 a, fechada en el tercer día antes de las Idus de mayo, esto es, el 13, corresponde ya al undécimo de Kindasvinto y cuarto de Recesvinto, siempre dentro del mismo año 652 Es insólita esta proliferación de iglesias en el 652 Quizá, como supone Fita, la iglesia de S Juan de Baños se deba a un voto hecho por Recesvinto con ocasión de la victoria sobre el rebelde Froga

CLE 358 = CIL 5695, 3

VICTORIA BALBUS PEDICO VICIT ET GESATVS  
 ACTIVS ERNIACAS QVI DVCET SA(E)PE CHOREAS

El doble sentido del primer verso no ha sido comprendido por los editores *balbus*, en efecto, no es un nombre propio (así en *ThLL*, II, c 1694, 65), sino un adjetivo, se trata del hombre que tiene un defecto de pronunciación ¿Cuál es el trabalenguas? A mi juicio, no cabe duda de que se hace un juego de palabras entre *predico* (para la monoportongación cf *gesatus*) y *pedico* No está de más observar que en el *carm Priap VII* los editores antiguos leían *Cum loquor, una mihi peccatur littera, nam prae pae dico semper blaesaque lingua mea est* (*Te Pe* es la variante preferida por Bucheler [*Kleine Schriften*, I, pp 105-106] y tras él por todos los editores) En sustancia, el mismo burdo chiste es el que aparece aquí Propongo leer por tanto

Victoria(m) balbus pedico uicit <t>et<e> gesatus  
 Actius erniacas qui ducet saepe choreas

La primera línea, en la que por supuesto puede enmendarse también *uicit te*, imita un octonario o un septenario yámbico Menos probable parece la transposición del orden de versos: en tal caso

habría que escribir *uici tete* (o *te*) Examinemos ahora el *carmen Priapeum* que hemos citado antes Los glosarios traducen *blaesus* y *balbus* por τραυλός Ahora bien, el τραυλός es sobre todo la persona que tiene dificultades en pronunciar la *r* así Alcibíades, que la confunde con la *l* (Arist *Vesp* 44) Del mismo modo, Marcial (V 34, 8) dedica un sentido epitafio a una niña que, por su tierna edad, todavía no podía decir sino *blaeso ore* el nombre de su padre, *Fronto*. Cuando Ovidio (*ars am* I 597-98) recomienda al amante que adrede balbucee como borracho *blaeso sono*, es sin duda porque piensa en posibles juegos de palabras como *curo/culo* que pueden provocar hilaridad Por ello no es convincente ninguna de las conjeturas a Lucil. 238 Marx Entonces, si lo normal es que *blaesus*, *balbus* se apliquen a personas que no saben pronunciar la *r*, ¿cómo es que en este poema se habla de un trastrueque de *t* y *p*? La causa no es otra que la falsa interpretación de Bucheler lo que se dice en realidad es

Cum loquor, una mihi peccatur littera nam te  
pedico semper blaesaque lingua mea est

(*te A · et V, T H, pedico HV P dico Laur 39, 34, podico A*) El *blaesus* intenta decir *te praedico*, pero tropieza fatalmente con la *r* y acaba por balbucir *te pedico* La poesía, como ya observó Burmann, data de época tardía. No nos hemos de escandalizar, por tanto, ante la monoptongación del diptongo y la confusión entre *predico* y *pre-dico*. en aquellas fechas se decía *pre-dico* como *renégo*, etc El verbo *dico* y sus compuestos influyen por otra parte sobre la cantidad de *dico*, de la misma manera que *euñilo*, *bauñilo*, etc. actúan sobre *adũlo* haciéndolo pasar a *adiñilo* (cf *ThLL*, I, c 874, 40, 877, 68, es por tanto injusta la crítica que me dirige Lofstedt en *Glotta*, LIV [1976] 122. «Das Wort *adolationes* wird von Gil 63 zu Unrecht unter den Belegen für *o* statt *klat ũ* verzeichnet») La presión del sistema es en este caso fundamental

CLE 366 = CIL XIV 3945

PARCITIS HEREDI ET VOS INSENTIBVS DEDITE MORTI  
SI QVID MORTVI HABENT, HOC MEVM ERIT, CETERA LIQ(VI)

Según Mommsen, *insontibus dedite morti* significa 'a los que están aquí (en este sepulcro) vosotros, los viandantes, dad (lo que se debe) a la muerte', admitiendo una elipsis muy forzada Bucheler, más prudente, avanza con dudas la paráfrasis 'dedite uos sepultis ad mortem', y señala que *insens* es una palabra nueva, quizá un término religioso antiguo parangonable a *consens*. Aunque el mismo Bucheler añadió '*improbabile in sentibus*', su advertencia por desgracia ha caído en el vacío. En efecto, H Wieland (*Mus Hel.*, XIV [1957] 193-97, cf *ThLL*, VII 1, c 1858, 56 ss) interpreta el primer verso como una ironía, escrita por un hombre que ama la buena vida y se burla de los que no atesoran para ellos, sino para sus herederos, hasta el punto que su tumba está descuidada y llena de zarzas. De ahí su traducción 'Spart nur für den Erben und legt euch ins Grab unter Dornen!', traducción que he de confesar que me parece imposible, así como sería absurdo un literal 'entregaos a la muerte en las zarzas'. A mi entender, se ofrecen dos posibilidades de interpretación.

1) De aceptar la conjetura de Wick (*Stud It*, XVII 175) *insontibus*, el primer verso puede entenderse así 'parcite heredi et uos (parcite) insonitibus deditae morti'. Muy interesante es la palabra *insens*, efectivamente, la mayoría de los lingüistas se inclinan a interpretar *sons*, *in-sons* como un antiguo participio de *sum*, a pesar de las dudas de Walde-Hofmann. Si ello es así, *insens* puede quizá ser una forma dialectal por *insons*, con el mismo grado vocálico que aparece en *praesens* y *absens*, si bien no hay que descartar una confusión de *e* y *o* por parte del lapicida. A esta primera interpretación, con todo, se le pueden formular múltiples reparos: a) extraña en fecha tan temprana la monoptongación de *ae*; b) la expresión normal es *dedere neci, morti*, etc (cf *ThLL*, V 1, c 266, 39 ss, 69); *dedita morti* forma precisamente final de hexámetro en Lucr VI 1255, etc; c) no está claro quiénes son los interlocutores.

2) La segunda alternativa, a mi juicio la más probable, estriba en corregir

parcitis heredi et nos insonitius dedite morti

Los padres se dirigen a los Manes 'apiadaos del heredero y entregadnos a la muerte a nosotros, con menos culpa (por vuestra parte)'. La confusión *ETVOS* y *ETNOS* es sencilla, y la misma rareza del com-

parativo *insontius* (el *ThLL* no conoce formas de comparativo ni de superlativo) hubo de despistar al lapicida, haciéndole grabar el más conocido *insontibus*, tan frecuente en los epitafios de los jóvenes

CLE 428 = CIL 8131

QVATTVOR HIC ANNIS EXS QVADRAGINTA DIEBVS  
10 MAIOR IN AETERNAM MERSIT SVA LVMINA NOCTEM

La preposición *ex* parece inexplicable Sin duda hay que corregir <*s*>*exs*. el primo de Gayo Longinio había nacido 4 años y 46 días antes.

CLE 480 = CIL VIII 434

HIC SITVS EST VARIVS COGNOMINE FRONTONIANVS,  
QVEM CONIVX LEPIDA POSVIT CORNELIA GALLA  
DVL CIA RESTITVENS VETERIS SOLACIA VITAE  
MARMOREOS VOLTVS STATVIT, OCVLOS ANIMVMQVE  
5 LONGIVS VT KARA POSSET SATVRARE FIGVRA  
HOC SOLAMEN ERIT VISVS NAM PIGNVS AMORIS  
PECTORE CONTEGITVR MEMOR[I] DVL CEDINE MENTIS  
NEC POTERIT FACILI LABIVM OBLIVIONE PERIRE,  
SED DVM VSTA MANET, TOTO EST IN CORDE MARITVS

Frente a Wilmanns y a Bucheler, he puesto punto después de *erit* y no después de *usus* en el verso 6 En efecto, se hace hincapié en este punto en la necesidad de ver la estatua del difunto sólo así se guarda su memoria, que perecería de conservarse sólo en boca del pueblo La oposición *usus/labium* (por *labiorum*) es fundamental, y por ello creo que sobra la fácil conjetura de Bucheler en el verso 8 *labsum*, aun a trueque de admitir un *pignus* masculino o de aceptar, si no, que *usum* ha pasado a *uisus* por nivelación de desinencias Y esta insistencia en la importancia enorme de la vista para perpetuar el recuerdo nos indica, según creo, la manera de corregir el incomprensible *usta* del verso 9, si bien Bucheler corrige *usta* por el precedente virgiliano, seguido en tantos epitafios, la idea relevante no es la de la vida, sino la de la visión Sugiero, por ello, leer

sed dum uisa manet, toto est in corde maritus

El sujeto, elíptico, se puede suplir de los versos anteriores *statua*, *imago*, etc. El verbo *manet* desempeña función auxiliar (Hofmann-Szantyr, *Lat Gramm*, p. 395) Por último, la confusión a mi juicio

deriva de un arquetipo en el que estaba escrito <sup>I</sup>VSA Sólo de esta forma adquiere sentido la conjunción *sed*

CLE 495 = CIL VI 19055

HOC IACET IN TVMVLO SECVRA GLYCONIS HONESTO  
 DVLICIS NOMINE ERAT, ANIMA QVOQVE DVLCIOR VSQVE,  
 QVE NVCQVAM TETRICOS EGIT SIBI LVCIS HONORES  
 SET MAGI LASCIVOS SVABES BACCHOO MADERE,  
 5 SIMPLICITATE SEQVI CANTVS MOLLESQ CORONAS  
 LVSIBVS IPSA SVIS GENERABAT SAEPE ET AMORE  
 DVLCE SIBI NATISQVE SVIS QVOS PVBE RELIQVIT,  
 CASTOREA FRATRIS SVB IMAGINE QVOS GENERAVIT  
 10 DIGNA QVIDEM FRVI PERPETVA DE LVCE BENIGNA,  
 SET CELERAT QVO NOS FATA BENIGNA VOCANT

El enorme interés de esta inscripción radica, por un lado, en la extraña mezcla de expresiones poéticas y vulgares, y, por otro, en el descuido extremo con que ha sido escrita. Desde muy antiguo, en efecto, se observó que el *benigna* del verso 10 no es más que una repetición del *benigna* del verso 9 se ha de corregir, por tanto, *maligna* con Bucheler. Tampoco en el verso 5 resulta muy convincente *coronas* el canto suele ir aparejado con el baile (cf. Tib. I 3, 59); por ello los primeros editores restituyeron casi unánimemente *choreas* (escrito sin duda *coreas*, cf. Mart. I 104, 9), conjetura que extraña no haya sido siquiera anotada por Bucheler. Ahora bien, nadie ha comentado el verso 3, que carece de sentido. Si el epitafio pertenece a una flautista, como atinadamente señala Bucheler, no entiendo qué se puede querer decir con «no hizo tétricos honores de la luz para sí». Una flautista no hace honores, sino sonidos. Y precisamente la palabra 'sonidos' aparece en este verso, si bien camuflada por un falso corte de palabras *nucquam tetricos egit sonores*, del mismo modo que Lucrecio dice *modo organici melicos peperere sonores* (V 334). Entonces, ¿qué se oculta bajo *sibiluci*? Al punto se reconoce otro vocablo que está estrechamente relacionado con la música de los instrumentos de viento. *sibilu*, que se

ha de pronunciar *siblu* y que se declina por la cuarta (así lo había declinado Sisena [Prisc. VI 79, *GLK*, II, 264, 5] La misma vacilación aparece en *sonu*, *susu*, *susurru*, etc.) En este punto, se ha logrado aislar *ci*, que no puede ser más que una *q* con el primer trazo en forma de gancho. Por consiguiente, el verso 5 ha de leerse de la siguiente manera.

que nucquam tetricos egit sibiluq sonores

El lapicida separó mal las palabras *sibi*, *onores* (vulgarismo que él corrigió muy satisfecho añadiendo una *h*-) e inevitablemente *lucis*, grabando un verso disparatado. Queda una última aclaración: los infinitivos *madere* y *sequi*, mal interpretados por Bucheler, han de depender de *suaues* (recuérdese que ἡδύς puede llevar también infinitivo). Debo confesar, no obstante, que no están orilladas aún todas las dificultades del texto. Por ejemplo, parece muy sospechoso *simplicitate*; quizá *SIMPLICITATE* no sea más que *SAIPIICITATE*, i. e. *saepe citate* (el uso de *ii* por *e* es el único que puede dar cuenta de la confusión de *CORIIAS* y *CORONAS*).

*CLE 646 = Notiz. Scavi 1892, 190*

HIC SITVS IN TVMVLO GENITVS NOMENOVE VALERIVS  
ANTONIAES SVBVLES, VIXI BIS SEPTENOS IN ANNIS,  
ET PATRIS VT NOMEN TVLER(IM) ROGATVS AETAE,  
SET GENITVS BREBITER, VOLVIT ME TOLLERE FATVS

‘3s. ἀσύντακτα, *ut* regi uidetur a *rogatus* (cum patris nomen mihi arrogare uelim’ comenta Bucheler. A mí entender, es preciso introducir dos correcciones en este verso para obtener algún sentido.

et patris ut nomen tuler(im) togatus aetas,  
set genius brebiter, uoluit me tollere Fatus

Valerio, efectivamente, al tener catorce años, está a punto de vestirse con la toga viril, y ello es lo que quiere la edad, el Hado corta todas las esperanzas. Desde el punto de vista sintáctico la construcción es la siguiente: *aetas (uoluit) ut togatus patris nomen tulerim, Fatus me uoluit tollere*. Es notable el juego de palabras entre *tulerim* y *tollere*, verbos que se confunden en la antigüedad tardía. La descu-

dada factura de la inscripción induce a sospechar si no hay que leer *Antoniae*[s], por más que el genitivo en *-aes* pueda mantenerse

CLE 652 = ILChV 3310

IVSTITIAE FACIES, PVDOR INTEGER, OMNIS HONESTAS,  
 CASTA MARITALI SEMPER DEVINCTA PVDORE,  
 MORTIS ONOS TVA PERPETVIS DATVR AVLA SEPVLCRIS  
 ANTE MEOS TALAMOS ME DIGNVM SOLA PETISTI  
 5 CONTEMPTISQVE ALIIS ME DICTO IVRE SECVTA ES  
 CVM TE PVRA DOMVS QVAERIT, SCIT PVBLICA FAMA  
 ET PROBAT OMNE BONVM SOLI SERVASSE MARITO

Confieso que en el v 6 me desconcierta la oración temporal *cum te pura domus quaerit*. La estructura del periodo parece exigir que, así como *probat* lleva como complemento una oración de infinitivo, también dependa de *scit* otro sintagma verbal. En este contexto, por otra parte, no veo cómo pueda interpretarse *te pura domus quaerit*. En consecuencia, sospecho que la lectura correcta es *cum te pura domus quae sit, scit publica fama*.

CLE 718, IHC 12, ICERV 291 (a 593)

VITA DVM VIXI VENANTIA NOMEN IN SECVLO GESSI  
 TER DECIENS QVATER IN PACE QVIETOS PER TIV ANNOS

Tanto Bucheler como Hubner corrigen *pertuu* en *pertuli*. Sin embargo, la *τ* no tiene nunca la forma que muestra, según el facsímil, en este TIV más bien se asemeja a una *x*. Aquí estriba, según creo, el nudo de la cuestión, TIV no es más que XIV, y XIV se refiere al *deciens quater* que se ha mencionado antes. La fecha, en efecto, es ambigua: puede ser 30 + 4, o bien 3 × 14 (42). Para deshacer el equívoco, la nota debía decir TER XIV, pero al desarrollarse el numeral se desplazó a un lugar inadecuado. El texto en consecuencia ha de ser

TER DECIENS QVATER IN PACE QVIETOS PER ANNOS

En el v 6, todos los editores aceptan el suplemento de Hubner *no]NDVM*, que no sólo parece inadecuado, sino que, de ser fidedigno



el facsímil, está excluido por el espacio, que sólo permite la adición de una letra Léase por tanto

HOC LOCO ERGA MEOS ELEGI QUIESCERE PROLES  
D]VDVM QVOS DOMINVS [VO]CAVIT PVRGATOS VN[DA L]ABACRI

Ello no deja de tener su importancia histórica, ya que nos hace sospechar que en el año 593 Hispania hubo de verse asolada por alguna peste que diezmo la población. Muy notables y muy patéticas son las palabras de J Orlandis en la *Historia económica y social de España* dirigida por V Vázquez de Prada, Madrid, I, 1973, pp 488-489 «Un acento dramático tiene, sobre todo, la inscripción fúnebre de una mujer, Venancia, que dice que desea ser sepultada allí, junto a los hijos que el Señor se llevó sin tiempo de ser lavados con las aguas del bautismo Esta madre de una prole de hijos muertos al nacer o nacidos muertos, que falleció a los treinta y cuatro años, víctima, seguramente, de una maternidad frustrada, puede ser representativa de otras muchas que conocieron parecido destino» Es lástima ver derrochada la imaginación de un historiador.

CLE 704, CIL V 6723, ILChV 1049

EMERITAE QVANTVM DAMNATO CORPORE VITAE  
VEL CVNCTIS EXVTA MALIS MENS POSSIT, INISI  
SAT DEDIT AGNOSCI VIRTVS, QVEM MILLE LABORES  
EXILIIQVE DOLOR VICTI STVVERE FIDELEM

2 cf 748, 11.

¿Qué quiere decir *inisi*? *Enisi* responde Bucheler, admitiendo una elipsis muy forzada A pesar de que la piedra muestra INISI, lo que se quiso grabar fue INISTO, es decir, *in isto*, antecedente de *quem*.

CLE 745 = ILChV 2421

OMNIA BONA MERVIT IPSE DVM VIVERET ANNIS,  
NEC QVIDEM TALE ALIQVIS POTEST ADTINGERE FILIS,  
ERGO GLORIOSA VITA FILIORVM GAVISVS,  
SEX IVBENIS SVPER CVM VNAM SORORE,  
IN OMNIBVS BONA, VIDENS CELESTIA REGNA

Para desentrañar el sentido de la inscripción conviene deshacer primero una serie de errores que de Bucheler han pasado a Diehl. Para Bucheler, en efecto, el verso 4 indica que Onésimo ha dejado seis hijos y una hija en vida, *super*, en ese caso, equivaldría a *supersunt*. En latín eclesiástico, no obstante, es muy frecuente la construcción de *gaudeo super* + ablativo, por lo que hemos de pensar que *super* se encuentra aquí en anástrofe (cf p e CLE 706, 10 *aeternam físus Christo cum carpere uitam*). Ahora es menester corregir la puntuación absurda del v 5 *in omnibus bona uidens celestia regna*. Si los hijos han alcanzado el reino de los cielos, es evidente que han muerto, contra lo que creía Bucheler. Así podemos proceder ya a desvelar el enigma del verso segundo, en el que un poco feliz comentario del gran filólogo de Bonn descarrió a Diehl y a los demás 'fílis non filius sed per filios'. En realidad, bajo *fílis* yace *fílix* y bajo *fílix* se oculta *felix*, *fílix*, *fíliciter* se encuentran ya en Pompeya (V Vaananen, *Le latin vulgaire des inscriptions pompeiennes*, Berlín<sup>3</sup>, 1966, p 20) y la confusión de -s y -x es normal (*ThLL*, VI 1, c 434, 82 ss). ¿Qué valor, entonces, tiene aquí *adtingere*? El esperado en un epigrama funerario, como en 1380, 3: *necdum bis binos crescens attigeras annos* (cf *ThLL*, II, c 1145, 43 ss). En cambio, sí resulta ininteligible su complemento *tale*. Sospecho que el verso originario debía ser

nec quidem <ui>tale<m> aliquis potest adtingere felix

corrupción a su vez de un *nemo uitalem potis est adtingere felix*, una sentencia banal como la que cita Prisciano *non potest inueniri uita hominis carens molestia* (Otto, *Sprichworter*, p 375, cf ya Aesch Ag 558-59). El origen de la corrupción es bien sencillo: en QUIDEMVITALE la M ha absorbido la primera sílaba (VI) de la palabra siguiente. No puedo ofrecer ningún ejemplo en que aparezca *dies uitalis* 'día de la muerte', pero la idea es la misma que subyace a *lectus uitalis* 'lecho de muerte' y otros eufemismos semejantes. Obsérvese que en el verso 3, si se acepta nuestra interpretación, *uita* viene a equivaler a *mors* (la vida celestial opuesta a la muerte terrena). Onésimo, pues, se consuela con una γλώμη del fallecimiento de sus hijos.

## CLE 760, ILChV 3481

VICTOR EGO QVONDAM IN MATVRA AETATE DEFECI  
EREPTVS SVPERIS TARTAREA CVSTODIA SEDES  
ETSI INIMICI MVLTI, TAMEN SUPERASSE ME CREDO  
CARENDO INSIDIAS GEMITVMQ MEORUM LABORVM

Los dos últimos versos presentan dificultades insalvables. ¿a qué viene decir que Víctor ha dejado su sede, según interpreta Diehl ('defeci = deserui')?<sup>3</sup> ¿quiénes son esos numerosos enemigos que acosan a nuestro presbítero? Si ya es difícil vencer las asechanzas careciendo de ellas, raya en lo imposible superar las tristezas que nos depara el destino gracias a no tener que sufrirlas. No se avanza

<sup>3</sup> El comentario de Diehl a algunas inscripciones cristianas resulta en algunas ocasiones desafortunado, como es lógico en una obra monumental. Quiero dar dos ejemplos que han despistado también a otros filólogos

## CLE 709, ILChV 1053

*litus ceu uernantibus artus conseruans ab aluo  
intemerataq; celso Deo reuehens membra*

'3 i albo an aluo = libidine Kal(inka)?' Diehl No *ab aluo (matris)*

## CLE 1362, ILChV 1070 a

*cum tua, Rustece, recubent hic membra, sacerdos,  
fama peregrini ridet opus tumuli*

'fama huius tumuli omnes peregrinos superat' interpretatur Mo(mmsen), 'fama Rustici' ego Horati et pyramidum u gr memor (carm 3, 30), comenta Diehl, sin acordarse de II Cor 5, 6 y 8 Rustico, muerto en 501, es peregrinus de la misma manera que Vicente de Lerins publica su *Commonitorium* bajo el pseudónimo peregrinus, o un obispo peregrinus hace una recension de la Biblia (cf H Chadwick, *Priscillian of Avila*, Oxford, 1976, p 59 ss.) De la misma manera, el escriba Florencio, al acabar en Valeránica su códice misceláneo que comienza por las *Homilias* de Esmaragdo, dice en el primer folio *O fratres karissimi, peregrini Florentio memento*, exactamente igual en el colofón de la Biblia de S. Isidoro de León se lee *et peregrini f(ratres) o karissimi memento*, frase a la que ha dado excesiva importancia T Ayuso Marazuela (*La Biblia visigótica de San Isidoro de León*, Madrid, 1965, p 155), como si fuera testimonio de la edición de Peregrino (cf las justísimas observaciones de L Vázquez de Parga, *La Biblia en el reino astur-leonés*, en *La Bibbia nell'Alto Medioevo*, Settimane di Spoleto, X, 1963, p 267 ss.) Volviendo a nuestra inscripción, parece claro que *Fama peregrini ridet opus tumuli* equivale a *Fama Christiani uiri spernit sepulchrum*, sin que tengamos que pensar que quien escribió en Lyon el epitafio de Rustico se acordara para nada de las Pirámides

gran cosa substituyendo CARENDO por CABENDO La solución está en otro camino. A la hora de la muerte, así como a lo largo de la vida, el cristiano sólo tiene un enemigo, el diablo, y al diablo se le designa precisamente bajo el nombre de *inimicus* (*ThLL*, VII 1, c 1629, 52 ss) En *multitamen*, en consecuencia, parece a primera vista ocultarse uno de los neutros en *-men* tan característicos de la lengua vulgar Podría leerse, pues,

Victor ego quondam in matura aetate defecti,  
ereptus superis, Tartarea custodia sede(n)s,  
etsi inimici {mul} temptamen superasse me credo  
carendo insidias gemitumque meorum laborum

si bien cabe pensar en algún otro sustantivo en *-men* (p e, un neologismo como *multamen*) *Carere* con acusativo no ofrece dificultad (*ThLL*, III, c 454, 67 ss) De todas formas, creo que puede llegarse más allá el redactor de la lápida es un hombre muy aficionado a las antítesis, *Victor defecti, superis Tartarea*, etc En este caso a la virtud del difunto, que carece de malas mañas y que no se queja de los avatares de su suerte, se opone la maldad del diablo, en esta confrontación sale vencedora la virtud Pues bien, *multitam(en)* ofrece una sospechosa semejanza con *malitia*

MVLITIAM  
MALITIAM

Tanto es así, que creo que fue *malitiam* lo que escribió nuestro pésimo versificador (cf *ThLL*, VIII, c 189, 8 ss) Al confundirse MALIT con MVLTI quedó sobrante un IAM, que se interpretó como TAM y éste a su vez como TAMEN (cf las abreviaturas TĪ TĀĪ [Lindsay, *Notae Latinae*, p 302, 332])

CLE 777, ILChV 1804

Martyribus Domini animam corpusq tuendi  
gratia commendans tumulo requiescit in isto  
Siluius hic pleno cunctis dilectus amore  
presbyter, aeternae quaerens qui praemia uitae  
5 hoc proprio sumptu diuino munere dignus  
aedificauit opus sanctorum pignora condens  
praesidio magno patriam populumq fidelem  
muniuit tantis firmans custodibus urbem

sustulit hunc laetum mundo longeva senectus  
10 aeternum uitae, aetas matura qu(ie)uit

Así edita Bucheler, con la aquiescencia de los filólogos posteriores, el v 10, corrigiendo la lectura del manuscrito *maturaq luit* en *matura queieuit* Mucho me temo, sin embargo, que su conjetura no haya dado en el blanco En efecto, aparte de que no nos aclara el posible sentido que pueda tener *aeternum uitae*, Bucheler parte del principio de que *longeva senectus* y *aetas matura* son sinónimos, pero en esta suposición se equivoca de medio a medio Lo normal, en efecto, es que *aetas matura* sea justamente lo contrario de *longeva senectus*, equivaliendo ni más ni menos que a *iuuentus* (*ThLL*, VIII, c. 499, 53 ss), es sorprendente que el redactor del *ThLL* [c 500, 2] incluya la inscripción que comentamos entre los ejemplos en que *aetas matura* tiene la acepción de edad 'q e intra iuuentutem senectamque': ¿y *longeva senectus*?) Es obvio, por tanto, que los dos términos contrapuestos pertenecen a la misma oración También es meridiano que *luit* no es otra cosa que una grafía fonética de *lugit* (i. e. *luget*) a Silvio lo lloran los ancianos y los niños Queda por explicar qué se oculta en *aeternum uitae* Sería tentador a primera vista extraer de *uitae* un *te* (p. e. <Sil>ui, te), pero ello daría a la inscripción un tono afectivo del que carece en absoluto; por otra parte, el hiato, a juzgar por el v 1, parece genuino En consecuencia, me inclino a creer que el error se esconda en *aeternum*, aunque la construcción *aeternum luget* sea seductora Antes había pensado en leer *interitum uitae*, expresión de la que el *ThLL*, VII 1, c. 2217, 22 sólo conoce un ejemplo, pero ahora creo que la solución es mucho más sencilla basta corregir *externum* 'privado de' (*ThLL*, V 2, c 2024, 16 ss), *uitae* puede ser genitivo o dativo Los dos últimos versos, pues, han de leerse así

Sustulit hunc letum mundo longeva senectus  
externum uitae aetas maturaq lugit

CLE 787 = ILChV 967

Quam Domino fuerant deuota mente parentes,  
qui confessorem talem genuere potentem  
adque sacerdotem sanctum, sine felle columbam,  
diuinae legis sincero corde magistrum!

- 5 haec te nascentem suscepit ecclesia mater  
uberibus fidei nutriens deuota beatum,  
qui pro se passurus erat mala cuncta libenter  
paruulus utque loqui coepisti dulcia uerba,  
mox scripturarum lector pius indole factus,  
10 ut tua lingua magis legem quam uerba sonaret  
dilecta a Domino tua ducta infantia simplex,  
nullis arte dolis sceua fucata malignis,  
officio tali iusto puroque legendi  
adque item simplex aduliscens mente fuisti  
15 maturusque animo, feruenti aetate modestus  
moratus prudens mitis grauis integer aequus  
haec tibi lectori innocuo fuit aurea uita  
diaconus hinc factus iuuenis meritoque fideli,  
qui sic sincere caste integreque pudice  
20 serueris sine fraude Deo quam pectore puro  
atque annis aliquot fueris leuita seuerus  
ac tali iuxta conuersatione beata  
dignus qui merito inlibatus iure perennis  
huic sanctae sedi Christi splendore serene  
25 electus fidei plenus summusque sacerdos,  
qui inuea mente immaculatus papa sederes,  
qui bene apostolicam doctrinam, sancte, doceres  
innocua plebem celesti lege, magister  
qui spe tractante(s) sua non peccata relebat  
30 in sinodo cunctis uictor superatis iniquis  
sacrilegis Nicena fides elata triumphat  
'contra quam plures certamen sumpseris unus,  
catholica precincte fide, possederis omnes'  
uox tua certantis fuit haec sincera salubris  
35 atque 'nec hoc metuo neque illud committere opto'  
haec fuit, haec semper mentis constantia firma  
discerptus tractus profugatusque sacerdos,  
insuper ut faciem quodam nigrore uelaret  
nubila falsa manu(s) portentis aemula caeli,  
40 ut speciem domini foedare(t) luce corusca(m)

1 fort *deuoti* 5 fort *haec* (i e ac) 6 *deuota* suspectum 7 *eras* Rossi, fort recte 11 *ducta* scripsi *ducta* codd 12 *sceua* scripsi (cf Alb Cord *carm* IX 158 *quid mundus sceua fallens nunc arte refingit*) *sceda* codd, *scedula* est Diehl 16 *moratus* scripsi *remotus* codd, *semotus* Diehl 20 *quam* Rossi *quanta* codd 22 *iuxta* scripsi *iusta* codd 23 in promptu erat *perenni* corrigere, at concinnitas pessum daretur (cf Venant Fort VI 3, 36 *felix quae meritis, luce perennis eris*) 26 *qui*] fort in 29 *spe* (*saepe* malim) *tractante(s)* scripsi *spe tractante* codd, *quis te tractante* Duchesne || *sua non*] i e aliena || *relebat* scripsi (i e releuat) *reflebat* codd 32 *quam*] fort *quamquam* 39 *nubila* scripsi *nobili* codd || *addidi* || *portentis* scripsi *portantes* codd 40 *addidi* (*foedarent* Bucheler Oertel [*ThLL*, I, c 980-81]) ||

en tibi discrimen uehemens non sufficit annum,  
 insuper exilio decedis martyr ad astra  
 atque inter patriarchas praesagosq prophetas,  
 inter apostolicam turbam martyrumq potentum,  
 45 <adstas> cum hac turba dignus mediusque locatus  
 mute pium Domini conspectu(m), iuste sacerdos  
 [sic] inde tibi merito tanta est concessa potestas,  
 ut manum imponas patientibus, incola Christi,  
 daemonia expellas purges mendisque repletos  
 50 ac saluos homines reddas animoque uigentes  
 per Patris ac Filii nomen, cui credimus omnes  
 cum tuum occubitum precellens tale uidemus,  
 spem gerimus cuncti proprie nos esse beatos,  
 qui sumus hocque tuum meritum fidemque secuti

add Rossi 41 annum] unum Bucheler Mommsen 45 addidi exempli gratia  
 46 add Rossi 47 del Rossi 49 mendisque scripsi mundesque codd  
 52 tuum occubitum scripsi tuo hoc obitum codd, cum tuum hoc obitum Rossi

La lengua de esta interesante inscripción ha dado lugar a bastantes malentendidos. Diehl, p e, no comprende *serene* (i e *serenae*) en el v 24 y conjetura *sereno*, Bucheler y Mommsen desechan el acusativo de extensión en el espacio *annum* (v 41) para proponer *unum*. Es conveniente, por tanto, hacer algunas precisiones a las enmiendas aceptadas. La correlación *sic quam* (vv 19-20) es tardía (Hofmann-Szantyr, *Lat Gramm*, p 593). En todo el texto (vv 2, 13, 22, 52) *talis* está usado por *tam* (Hofmann-Szantyr, *Lat Gramm*, p 206), y ello tiene su importancia, ya que en el v 22 parece claro que *tali* se refiere a *beata* (*tam beata*), luego *iuxta* ha de ser preposición, rigiendo en este caso ablativo. Muy fuerte es la omisión de *in* en 11 ss. *ducta infantia (in) officio* y del verbo *sum* en vv 9, 11, 17, 37 y quizá 23 y 25. La métrica cojea en más de una ocasión: 18 *diaconus*, 22 *conuersatione*, 30 *superatis*, 37 *profugatus*, 38 *uelaret*, 44 *martyrum*, 51 *Filii*, 54 *fidemque*, nadie puede escandalizarse, por tanto, ante 29 *relēbat*. El hiato 14 *adquē item*, 48 *ut manūm imponas* abona la corrección 52 *cum tuūm occubitum*, con un *occubitum* neutro. A pesar de algunas expresiones damasianas, como *incola Christi* (cf *ThLL*, VII 1, c 974, 50 ss), todos los indicios señalan que la inscripción es bastante posterior al siglo IV.

¿A qué papa se ha erigido esta lápida conmemorativa? Los candidatos, como señala Mommsen (*Gesammelte Schriften*, VI, 578 ss),

son tres Liberio (así de Rossi, Duchesne, Bucheler, de Feis, Diehl, muy escéptico Lietzmann, *RE* XIII 1 [1926] s u *Liberius*, c 100, 55 ss), Félix II (Mommsen) y Martino I (Funk) El primero está excluido no sólo no muere en el exilio, sino que el concilio de Milán del 355, aunque no aceptado por Liberio, se desvía de la fe de Nicea, sería incomprensible, por tanto, el v 31 *Nicena fides elata triumphat* El segundo es todavía más problemático, a pesar de los esfuerzos de Mommsen en demostrar su ortodoxia, la mención en el *Liber pontificalis* de un concilio celebrado bajo el papado de Félix contra el arrianismo, y la muerte de este *in praediolo suo*, algo difícil de identificar en realidad con un exilio De hecho, la única posibilidad que queda es además la más verosímil

En efecto, Martino I celebró un sínodo de ciento cinco obispos en el Laterano (649) para condenar la "Εκθροισις de Heraclio (638) y el Τύπος de Constante II (648) En realidad triunfó allí la fe de Calcedón y no la fe de Nicea, pero las actas del Concilio dejan ver a las claras que los obispos allí reunidos consideran como un todo los concilios ecuménicos habidos anteriormente (cf Mansi, X, c 1058 B, 1070 B) De una manera un tanto hiperbólica se podía decir, pues, que había obtenido la victoria el credo niceno Este valiente desafío a la autoridad de Constantinopla le valió a Martino la detención por los soldados del emperador, un juicio por alta traición en Constantinopla y por último el exilio hasta su muerte en Quersón El v 37 *discerptus tractus profugatusque sacerdos* recuerda la descripción de una carta anónima contemporánea *contritus animus et artubus constrictus, impulsus et expulsus, raptus et extractus ex apostolico throno* (Mansi, X, c 854 B) En Constantinopla permaneció Martino 93 días en la cárcel Prandiaría y 85 días en la cárcel de Diomedes (Mansi, X, c 855 B, 859 E) sin duda es el 'enorme peligro durante un año' del que se habla en v 41 Entre sus acusadores figuraron soldados que para mayor ignominia habían desertado *erant enim primi ingredientes nomine quidem milites, lupaces autem et bestiales sententia* (Mansi, X, c 855 D) A mi juicio, son ellos la *nubila falsa manus* que, semejante a los prodigios del cielo (*portentis aemula caeli*) intenta eclipsar la santidad del pontífice con malas artes Por último, aunque Martino no sufrió martirio, se le da tal nombre en la apostilla a la carta anónima (Mansi, X, c 861 A) *obut autem idem sanctissimus ter*



*beatus apostolicus Martinus papa, recens re uera confessor et martyr Christi Dei nostri in eadem exultatione Chersonae cursum martyru consummans* Y las virtudes taumatúrgicas del sepulcro del *confessor* (v 2) y *martyr* (v 42) están atestiguadas por el *Liber pontificalis* (Mansi, X, c 788 B *ibidem ut Deo placuit uitam finiuit in pace Christi confessor, qui et multa mirabilia operatur usque in hodiernum diem*) y por Beda (*Chron* 549 [MGH, AA, XIII, p 313] *post hec religatus Cersonam ibidem uitam finiuit, multis in eodem loco uirtutum signis usque hodie refulgens*)

En resumen. tanto las particularidades lingüísticas como los hechos históricos indican que el papa celebrado en esta inscripción es Martino I († 655).

CLE 792 = ILChV 444

Hic requies data Hloderici membra sepulcrum,  
qui capus in numero uicarii nomine sumpsit

El primer verso es una buena muestra de los contrasentidos a que puede dar origen el uso mecánico de las fórmulas Pero he aquí que también en el segundo tropieza Bucheler 'num pro *capos innumeros*, an *nomine* accusatiui loco?' Ni una cosa ni otra sólo es menester leer correctamente *innumero*, un adverbio construido igual que *primo*, *postremo*, *certo*, *uero*, *falso*, etc, y que es desconocido por los diccionarios Un caso semejante ocurre, según creo, en el *Indiculus* de Albaro de Córdoba (33, 14-15 [p 311 Gil]), y ninguna ocasión más adecuada para corregir el texto, que dice así *hic [Mahoma] passim lasciuientibus frenis disruptis pelicandi innumerositates licentiam tribuit* El vocablo *innumerositates* está evidentemente estragado se debe corregir, a mi entender, *innumero-siter*, procediendo la falta de una enmienda supralineal *innumerosi-tater*. Una corrupción similar se encuentra en Valer Berg *Repl* 14 (p 143, 4 ss Aherne) *Cuius denique cordis intima ita furens adgressus est, ut eum in tantis angustiarum molestus faceret atrociter* (A · *atrocitate* M) *fluctuare*, no hay duda de que A lleva razón, a pesar de que la veneración que Pousa y Aherne profesan a M les lleve a preferir su lección Así también se lee en Siseb *Vita Des* 17, 7 (p 64 Gil) *oues tue hactenus nectareis floribus suabitate refecte*, y otra vez es preciso corregir *suabiter* En los tres casos el adverbio

en *-ter* no ha sido entendido, y se ha corregido en el sustantivo en *-tas* correspondiente

CLE 795, CIL V 6725, ILChV 1054

EXEMPLO BONI OPERIS DOCVIT CVNCTOS VIAM SALVTIS  
LIQVIT MVNDVM, CELITEM SED SCANDENS AD SEDEM  
SACERDOTVM DE(C)VS ECCLESIAE OPTIME LOQVAX ET ALTOR,  
VOLVNTATE SINCERVS AC BENIGNITATE PRAECIPVVS,  
SOLERS AD AVDIENDVM, CLEMENS AD IGNOSCENDVM  
ET CVI DIVINA OPITVLABATVR GRATIA SEMPER

Todos los editores están de acuerdo en corregir DEVS en DECUS. Sin embargo, el perjuicio que de ello se origina es grande. Atendamos a las dos posibilidades de construcción: a) *sacerdotum decus, ecclesiae optime loquax et altor*, ahora bien, se puede decir *altor ecclesiae*, pero la expresión *ecclesiae optime loquax* resulta a todas luces intolerable. b) *Sacerdotum decus ecclesiae, optime loquax et altor*, con ello se separa *altor* de su régimen natural, *ecclesiae*. Si se repara con cuidado en el sentido general del verso, pronto salta a la vista que el orden de palabras está sometido a un rebuscado quiasmo:

sacerdotum	optime loquax
ecclesiae	et altor

Si ello es verdad, DEVS nunca puede ser un sustantivo ni un adjetivo. Tengo la sospecha de que DEVS no es otra cosa que DIVS, es decir, una forma vulgar de DIV, exactamente igual que al lado de *quamdiu* existe *quamdius* (ThLL, V 1, c 1561, 72 ss) por analogía de *perdius*, *interdius*, etc. El adverbio, que equivale a *pridem* (ThLL, V 1, c 1559, 62 ss), se inserta entre *sacerdotum* y *ecclesiae* para evitar precisamente la anfibología que podría originar la sucesión de los dos genitivos.

CLE 796 = ILChV 1212 = Strecker, MGH, PAC, IV 2, 136 (p 721)

Species uenusta, mens cui aderat prisca,  
Iacis inde flebilis adtumulata ecce,  
Nardei qui sedulo et ambaris odorem  
Ore spirabas, dogmata philosophorum more  
5 Diaconati gratia ipsaq inter omnes

Virgulta precellebas admiranda ualde  
 Splendida de sorte Romuleeq inchte fontis  
 Deruatus nempe de quacunq parentum patris  
 Indolis, hic mori maluit quam uuere fallax.  
 10 Animo elegit totumque propositum fixit

Aunque subsisten dudas en algunos versos (2 *adtumulata*, quizá por *ad tumulata*, 10 *elegit*, quizá un nombre propio o un adjetivo concertando con *animo*), los restantes no ofrecen problema, aunque la puntuación de Bucheler, seguida por todos los editores, desfigura el poco inspirado poemilla. Mi interpretación es la siguiente

Nardei qui sedulo et ambaris odore  
 Ore spirabas dogmata philosophorum more  
 Diaconati gratia ipseque inter omnes  
 Virgulta precellebas admiranda ualde  
 Splendida de sorte Romuleeque inchte fontis  
 Deruatus nempe de quacumque parentum parte  
 Indolis hic mori maluit quam uuere fallax

Los cambios mínimos (3 *odore*, 5 *ipseque*) no merecen comentario, sólo debo advertir que *urgulta*, tal como lo interpreto yo, es un nominativo y no un ablativo, como sugiere Bucheler. En el verso 9 he suprimido la coma después de *indolis* (1 e *indoles*), que es masculino, como en *CLE* 769, 1 (para *proles*, *suboles* masculinos cf. *Habis*, VII [1976] 188-89). La simple corrección de *patris* en *parte* (la terminación *-is* es analógica de *font-is*) da sentido a un verso que había dado serios quebraderos de cabeza a los filólogos (cf p. e. *ThLL*, VII 1, c. 1220, 56 ss.). Síno es noble por parte de padre y madre. Así se dice en el epitafio del rey Cuninperto (Strecker, *MGH*, *PAC*, IV 2, 141, 6 p. 726) *alia de parte si origine quaeras, rex fuit auus, mater gubernacula tenuit regni*. Por tanto, en el Poema de Almería nunca debí de corregir el v. 221 *Parte patris magnus, natus sed pollet auo plus* (*plus*, además, significa siempre en el Poema 'más', no 'mas que')

*CLE* 1061

QVAE SPECIEM VOLTVS HABVITQ CVPIDINIS ARTVS  
 DVLCIS AD ELYSIOS RAPTA REPENTE LACVS,  
 DILECTA ANTE ALIOS MVLTVM DEFLETAQVE CVNCTIS  
 VESTINA INFANTVM CLODIA SOLA DECVS

HIC POSITA AN SVPERAS CONVISIT LVMINIS AVRAS  
INNOCVA AETERNIS CONDITA SIDERIBVS?

La pregunta final es de todo punto ociosa, y contrasta con la regla seguida en las inscripciones funerarias. Por ello creo que, en vez de AN, hay que corregir AR, cf p e 758 *Hoc tumulo Baioli conduntur membra sepulti, sed pollens anima praeclaro manebit Olympo*

CLE 1063 = CIL VI 26011

PAPILIO VOLITA(N)S TEXTO RELIGATVS ARANIST  
ILLI PRAEDA REP(E)NS, HVIC DATA MORS SVBITAST

La lápida, muy mal grabada, presenta en realidad *itei* por *illi* y *sueirast* por lo que los editores, de común acuerdo, han corregido en *subitast*. Sin embargo, la enmienda se aparta quizá demasiado del incomprensible *sueirast*, y por otra parte el sentido cojea en cierto modo: esperaríamos que se sacara una moraleja. Todo ello me induce a proponer con cierta cautela

*illi praeda repens, huic data mors saturast*

De hecho, SATVRAST no dista mucho de SVIIIRAST. Es lástima que no tengamos más testimonios sobre lo que entendía por *satura* el vulgo, por lo que la conjetura no puede recibir comprobación. Cabe recordar, sin embargo, el *humanae vitae mimus* senecano (cf *ThLL*, VIII, c 990, 31 ss.)

CLE 1330

POST OBITVM ITE TVE SIT TIBI TERRA LEVIS

Remier corrige *tuum*, Bucheler *ite(m) tui*. La intención del lapicida fue esculpir VITE TVE (con nexo MV)

CLE 1332, CIL VIII suppl 16566

A]GITARE IVVENILIS AMOR VLLO MAGISTRO DATA  
RELIQVIS TOTIDEM ANNIS VIXI BENE, VT FATA SCRIPSERE MIHI  
FERARVM MVLTO FVIT POTIOR, QVEM DOMVI QVADRVPEDEM FRENO

5 MILIBVS, VT VILLI, VINTI FVIT SVB ME SI QVI CECVRRIT ECVS  
 METAETAE, QVOD FVIT OPTABILE MORI, SVM CORNVTO LABSVS  
 SICVT FVIT IN VOTO, PERI, LICET OB GRAVE CASVS  
 NVNC REQVIESCVNT RELIQVIAE TRIG[A]RI SOLO, PER QVO FVI NOTUS

La inscripción suscita los siguientes interrogantes: a) ¿qué es *ferarum*? Para Bucheler se trata de un genitivo comparativo. Ahora bien, el sentido parece exigir el nombre del caballo favorito de Julio Camario. b) *metae cornuo* es una expresión inusitada, si bien la admite el *ThLL* en IV, c 971, 9 y VIII, c 864, 70, el fuerte hipérbato es poco usual en este tipo de inscripciones, y la declinación en *-us -ui*, si bien está documentada (cf *Habis*, II [1971] 202-03, a los ejemplos allí reunidos añádase Fulg *Mit* II 1 p 36, 16 Halm *ornatui petax*, Isid *Etym* XVIII 26 *cursui celeritas*, XIX 24, 13 *uox illa senatui*, y cf asimismo *ThLL*, IV, c 963, 2 ss, Norberg, *Au seuil du Moyen Age*, p. 81 ss), no deja de ser rara. c) en el v 7 *licet ob graue casus* resulta una expresión muy sospechosa. Todo ello me induce a proponer la siguiente lectura:

Farum multo fuit potior, quem domui quadrupedem freno,  
 milibus, ut uili, uiginti, fuit sub me si qui cecurrit ecus  
 metae, quo{d} fuit optabile mori, sum cernuo labsum  
 sicut fuit in uoto, peri, licet obgraue(t) casus  
 nunc requiescunt reliquiae tri[g]ari solo, pero quo fui notus

El nombre del caballo aparece también en una defixión de Hadrumeto (Audollent, 275, cf 276, 282, 283) tratada precisamente por Bucheler en *Kleine Schriften*, III, p 304 *obligate et grauate equos Italu Tyru cadant, Faru cadant Ferarum* parece presuponer una

AR

minuta en la que estaba escrito FERVM. Dos palabras, *cernuo* y *obgrauet* son ἄραξ λεγόμενα, ahora bien, *cernuus* es un término técnico de la equitación que no extraña en absoluto en boca de un auriga, para *obgrauet*, el ejemplo más cercano lo constituye el *grauate* de la defixión de Hadrumeto. En el v 6 *quo* equivale a *ubi*, como en tantas otras ocasiones. En la época en que se grabó esta inscripción la dental final apenas se pronunciaba de ahí que unas veces se omitiera (*obgrauet*) y otras veces se añadiera de manera superflua (*quod*).

## CLE 1339, ILChV 330

11 HIC PROBINA IACIT GRACELIS CITO RAPTA MARITO  
 DIEBUS PAUCIS VIX COMMODATA SVO  
 INVIDA SORS RERVM, FATIS QVID MERGIS ACERVAM  
 NEC TE CONIVGII NOVVS ELECTIT AMOR?  
 HEV MISERANDA NEMIS, AVSPICIIS IVNCTA SINISTRIS  
 QVO FATO TRADERIS, HOC SEVIENTE PERIS  
 QVID, PROBINA, PROSUNT FECVNDIA VISCERA TIBI?  
 CONCEPIS ADFECTVM LVCTVM TE IPSA PARIT

El epitafio maneja una serie de lugares comunes con torpeza tal, que raro es el verso que no aparezca desfigurado. Así, p e, en v 14 parece que llevaban razón los editores antiguos al reponer *flectere nouit*, en v 15 *auspicus uncta* ha debido de sustituir a *fatis conuncta*, en v 17 Burmann proponía, y no sin motivo, la lectura *quid, Probina, tibi fecundae viscera prosunt*. Estos versos, sin embargo, son inteligibles, lo que no ocurre en el 16 y en el 18 *Quo fato traheris, hoc uemente peris* corrige Burmann en el primer caso, pero *traheris*, que se recomienda por su sencillez, no conviene al sentido. Probina, que apenas ha vivido tres meses con su marido, muere de un embarazo desgraciado. Por ello me inclino a creer que el verso original era algo así como *Quo fato pareres, hoc seuiente peris*, con un juego de palabras entre *pario* y *pereo* (pronunciado *perio*) muy del gusto de los redactores de epigramas, *seuiente* no desentona de la prosodia de estos poetastros a partir del siglo II.

Más clara, a mi juicio, es la corrección del v 18 'Ferretius edidit *Concepis ad foetum luctum te ipsa parit* forte pro *Concipis ah foetum!* Heinsius comecerat *Concipis a fletum*. Sed quia praecedat mentio foecunditatis Probinae forte *effectus* hic pro filio' Burmann, 'immo viscera (quasi nom fem opinor) aut conceptui quae subest fecunditas parit' Bucheler. La fórmula original rezaba de la siguiente manera.

Concepis, at fetus luctum et ipse parit

*Luctum* arrastró a su caso a *atfetus*, entendido ya como una sola palabra, y el lapicida, desconcertado por la falta de sujeto, corrigió *ipse*, ya ininteligible, en *ipsa*, referido naturalmente a Probina.

## CLE 1371, CIL X 6218, ILChV 1024

11 Romanamque prius decoravit presbyter urbem  
culminis auctus honor hic dedit esse patrem

Con unanimidad los editores leen *hic*, que no convence ni por la sintaxis ni por el sentido. En el verso anterior se encuentra *prius*, esperamos, pues, otro adverbio que equivalga a *dein*. Léase, en consecuencia, *hinc*.

## CLE 1418, ILChV 2140

IRIS AD NOMEN QVISQVIS HOC LIMINE TENDIT  
COSMAE] ET DAMIANI DÑI POSTE VIATOR,  
A]NTE FORES CUIVS MEMBRA LEONIS OPERTA  
IN TV]MVLO POSITA PACE QUIETA IACET  
QVEM NEQVIS] VIOLET ALIVS NISI CERTE IUGALIS

Los suplementos a esta inscripción del siglo IX, salvo el del v. 4, son de Bucheler, parece seguro el del v 2 y muy improbable el del v. 5. Pero no me interesa discutir la verosimilitud de los suplementos, sino la viabilidad de una palabra, *poste uiator*. ¿Qué se quiere decir con *poste*? Diehl en el índice pone discretamente un interrogante tras el vocablo en cuestión. Pero hay más: sobra una sílaba en la segunda mitad del pentámetro, y aunque el versificador sea francamente malo, tal incorrección se sale de la raya. Todo ello me induce a pensar que en *POSTEVIATOR* se encubre una sola palabra, *POSTVLATOR*. El sentido de los versos es el siguiente

IRIS ad nomen quisquis hoc limine tendit  
Cosmae] et Damiani Domini postulator,  
a]nte fores cuius membra Leonis operta  
in tu]mulo posita pace quieta iacet,  
hec ne quis] uiolet alius nisi certe iugalis

## CLE 1448 = ILChV 1629

Hic inhumata pridem carpenta lapsa iacebant  
arida connexis frustris et atra rotis  
huc cernebamur amplas cuneis fluxare cateruas,  
rorare caducum fuso Falerno limum

2 *comesis* Rossi || *atra rotis* (uel *atratis*) Bucheler, *atra satis* Rossi . *atrtratis*

5 stol(i)da peresi ltabant uota fauillis  
 statque femneo la(m)pas funesta tor(o)  
 post mancipatur larus umbrisq truditur imis,  
 quo funus squalebat, ara sacra micat  
 hanc tibi, Chr(ist)e, sede(m) parat —en gratia prisci  
 10 quam uulneris guttis abluas alma rubris—  
 Eusebius, inuexit hinc te, beata, sacerdos,  
 altitron(i) m(a)t(e)r currens ab arce poli  
 culmine mira nota q(uae) quisq(uis) praespicias intrans  
 nec ope leuitae mi l(a)ede dicata Meli

cod 5 *peresis* Rossi 6 *stabat* Rossi 7 *mancipatur larus* Bucheler  
*mancipatura aruis* cod, *mancipatur sacris umbraeque triduntur in imis* Rossi  
 8 *squalebat* Bucheler *squalebant* cod || *ara* Rossi *aras* cod 9 *Chr(ist)e,*  
*sedem* Bucheler *Chrs aede* cod, *Christe aedem parat en quam gratia prisci*  
 Rossi 9-10 *prisci qum* cod 12 *alti tron(i) m(a)t(e)r* Rossi *tron mtr*  
 cod || *poli* Rossi *polis* cod 14 *nec] hec* Rossi || *mi l(a)ede* Bucheler  
*mílex* cod

La inscripción, pésimamente conservada en un manuscrito del siglo IX, presenta gran cantidad de problemas. Para su solución deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: a) en la copia primitiva no se entendieron ya algunas características epigráficas, entre las cuales destaca el nexo IT o TI. En efecto, la ligadura debía presentar en la piedra la forma de una cruz griega, que fue confundida con la x por el copista; así, p e, en el v. 3 se lee *fluxare*, un monstruo lingüístico que ha sido acogido con excesiva benevolencia por el *ThLL* y el diccionario del latín cristiano de Blaise. Pues bien, *fluxare* no sólo equivale a *flutare*, como intuyó Bucheler, sino que es de hecho *flutare*, escrito con nexo IT. Por tanto, siempre que en esta inscripción aparezca una x que no encaje bien en el contexto hemos de pensar en la posibilidad de que en ella se oculte un nexo IT o TI (así en vv 2, 9 y 14). b) el manuscrito no presenta distinción de versos, hecho importante, y por otro lado acumula nuevos errores debidos a la defectuosa transmisión textual. c) el texto manuscrito, ya incomprensible, ha sido corregido por un hombre docto, que ha procurado vislumbrar algún sentido desfigurando aún más el aspecto original. Tras estas advertencias paso a dar el texto de la inscripción tal como yo la «entiendo»

Hic inhumata pridem cadavera lapsa iacebant  
 tabidaq omentis, frustris et artris atris  
 huc cernebamur amplis cuneis flutare cateruas  
 rorare caducum fuso Falerno limum



5 stolda per eresı litabant uota faullis,  
 staque femineo iam pars funesta stupro  
 mancipatur Avernis umbrisq̄ truditur imis  
 quo funus squalebat, (at) ara sacra micat  
 hanc tibi stirps edem parat, Engratia, Prisci,  
 10 quam uulneris guttis abluas, alma, rubris  
 Eusebius muexit huc te, beata, sacerdos,  
 aeterni martir currens ad arce poli  
 culmine mira uota que quisquis prespicis intrans,  
 hec ope leute Miletı dedicat  
 amen Deo gratias

1 El adjetivo *inhumata* ha de referirse por fuerza a los cuerpos de los difuntos, *carpenta*, por tanto, es puro desatino, sin que se pueda pensar, como propone muy descarrado Bucheler, en una referencia a los juegos de circo (de ahí los apuros de *ThLL*, VII 1, c. 1609, 21, al suponer un hipotético verbo *inhumo* con la acepción 'humo obruere, aspergere') *CARPENTA* debe ser corrección de *CARPERTA*, y este *CARPERTA* no parece ser otra cosa que *CADABERA* (cf *Ruf hist IX 8, 14*, Ven Fort. *app carm. I 17*) Ahora bien, si se cree que *CADABERA* no ha podido llegar a tal grado de corrupción, cabe otra posibilidad: en vez de *LAPSA*, reponer *LIPSANA*, palabra muy rara de la que el *ThLL* sólo conoce dos ejemplos (uno de ellos, por cierto, muy semejante al que nos ocupa), pero no desconocida en el latín visigodo (cf *ep Wisig XVII, 9* [p 45 Gil]). El error provendría entonces de una confusión entre *LIPSANA* (con nexo *NA*) y *LIPSAM*, enmendado después en *LAPSA* por el corrector del manuscrito La *-ā-* puede haberse originado por un cruce etimológico con *sanus* *CARPENTA*, a su vez, no sería más que el adverbio *CARPTIM*

2 El *arida* del manuscrito, referido a *cadabera*, es vacío Sin duda, ha habido confusión entre *IACBANTTABIDA* y *IACBANTARIDA*, ayudando a esta confusión la similitud entre *B* y *R* El resto del verso está tan corrompido que, salvo dos palabras seguras, la incertidumbre es máxima Por el inexplicable *connexis* (*connexis* para Bucheler y Diehl) he propuesto *q̄ OMENTIS*, el proceso de corrupción sería el siguiente *q̄OMENXS, q̄OMNEXS* (cf *Cat XC 6 omentum omne tū Gr*) y por último *COMNEXIS*, corregido sobre *frustris* No hay que descartar, sin embargo, otras posibilidades, como *CONTRITIS, COMMOLITIS*, etcétera Por último, *ATRTRATIS* lo he interpretado como *artris* (o

quizá *artis = artubus) atris*, pero desde el punto de vista paleográfico son fáciles las enmiendas de Bucheler y Rossi 3 por *amplas* he repuesto *amplis*, que juzgo más conveniente (cf *ThLL*, IV, c 1405, 5, 27), además, queda suprimida la coma después de *cateruas rorare* es un infinitivo final 5 *peresi*, que Bucheler interpreta como un genitivo dependiente de *faullis* con un *corporis, hominis*, etc sobreentendido, no es más que *per eresi (haeresi)* el copista se ha olvidado de transcribir el trazo trasversal que cruzaba el palo de la P 6 *Staque*, que el corrector ha alterado de mala manera en *Statque*, no es más que *Istaque* la forma sin vocal aparece en Vives ICERV 273 (a 641) y, por citar un manuscrito visigodo, en el Palimpsesto Legionense pp 16, 18, 94, 3, 102, 35, 284, 35, 322, 33, 334, 8, 350, 14, 15, 29, 360, 28 Por otra parte, *la(m)pas* carece de sentido, por ello he supuesto una confusión de LĀPAS y IĀPARS, también posible en minúscula La conjetura *tor(o)* de Bucheler es plausible, pero el sentido deja un poco que desear, por eso

he imaginado que *torpost* proviene de *topro*, sin hacerme demasiadas ilusiones sobre el grado de certidumbre de la conjetura Por último, el poético *litare* es un verbo que aparece con mucha frecuencia en el Himnario gótico cf 28 5, 2; 34 2, 2, 35 5, 2; 94 6, 1, 101 12, 2, 102 6, 1, 123 5, 1, 163 4, 3, 168 3, 2, 172 5, 3, 183 2, 3, 186 3, 4, 198 3, 2 7 La conjetura de Bucheler *laruis* es sencilla, pero deja sin explicar la *a*; en consecuencia, he repuesto *AVERNIS* (confusión de *AVERNIS*, con *AV* en ligadura, y *AARVIS*) Es muy notable el raro verbo *truditur*, en el Himnario gótico aparece casi exclusivamente en la locución *carceri trudere* 'meter en la cárcel' (90 10, 1, 112 9, 1; 114 14, 2, 115 29, 1, 123 4, 2, 145 11, 4, 173 9, 1), como esta expresión puede adoptar la variante *carceri mancipare*, quizá ambos verbos se hayan sentido como sinónimos Sería fácil, pero no aconsejable, corregir *truditur*, dada la semejanza de *u* y *a* en la minúscula visigótica 8 La adición de *at* es a mi juicio necesaria para indicar la transición, quizá fuera posible también pensar en *adst* (cf. *Habis*, IV [1973] 202) 9 Al separar *en gratia*, tanto Rossi como sus seguidores han echado a perder el sentido de este verso y los siguientes. La forma con sonorización *Engratia* aparece en Eug *carm* IX 7 (variantes), *LS*, c 272 ss., *Or* 872-73, *Pass innum Caesaraug* 8, p 374 Fábrega Grau Por otra parte, en XPS, según lo dicho más

arriba, ha de ocultarse TIPS, y esté *tips* no parece ser otra cosa que *stirps* (menos convincente *stips*) La palabra *sedem* es la normal para designar al templo en época visigoda (así en la inscripción de S Juan de Baños y en Hymn 187 2, 1, 188 4, 2), sin embargo, es posible mantener el clasicismo *aedem* 9-10 La doble lección del manuscrito *q quam* proviene de una enmienda del corrector, empeñado en hacer a Prisco el antecedente del relativo, hay que pensar,

por tanto, en una ditografía <sup>que</sup> *quam* Para la idea cf Or 908 *Christe Dei filius cura nos indesinenter uulneribus crucis tuae* 11 Por *hinc* es preciso leer *huc* Para el sentido cf PAC, V, p 319, II 3 ss, *Comperiens ossa patrum ueneranda relictta Intra basilicam nunc Hilaru sacrosanctam E quibus huc denos transuexit in ordine primos*, Alch. *carm* LXXXVII 15, 15 ss (PAC, I, p. 308) *Perfectus meritis pastor plenusque dierum Coetibus angelicis Christi subuectus in aulam Corpore nobiscum sancto requiescit humatus* 12 El *trcn* del manuscrito es enigmático He desechado que sea una abreviatura de *Terracona*, o que *TRCN* equivalga a *IRQV* (es decir, *in requie*, con o con palo horizontal), por el sentido ha de ser un adjetivo concertando con *poli*, por lo que he propuesto *eterni*, si bien no hay que descartar *aetheru* (cf *Culex* 42, Ouid *Trist* IV 3, 5, *ILChV* 1784, 6, 1688, 3, etc) En cambio, está claro que *MTR* no puede ser otra cosa que *martyr* la inscripción por ende, no habla de la Madre de Dios, como supuso Rossi y tras él todos los comentaristas *Ab* debe enmendarse en *ad*, a no ser que se prefiera sustituir *currens* en *clarens* 13 La conjetura *uota* por *nota* es sencilla, aunque esperaríamos un sustantivo más específico (*uela*, p e) La forma *prespicis* es muy característica del latín visigodo (cf *Habis*, I [1970] 81) 14 En *MILEX*, según la regla enunciada arriba, se oculta *MILETI* A su vez, *AMELI*, palabra en la que Bucheler buscaba el nombre propio, se reduce fácilmente a *AMEN*, por lo que se ha añadido *Deo gratias* No hay que descartar que el segundo hemistiquio fuera *Mileti dicat. Amen*

Dejando a un lado detalles problemáticos de la reconstrucción del texto, el suceso que conmemora la inscripción es claro, la erección de una basílica a Sta Engracia a la que se traslada después su cuerpo Este indicio inmediatamente nos lleva a Hispania y más concretamente a Zaragoza Ya Prudencio (*Per* IV 1 ss., 189 ss)

conoce el altar bajo el que están enterrados los dieciocho mártires de Zaragoza, pero no menciona la sepultura de la santa, a la que sin embargo dedica una larga tirada de versos. En el siglo VII, la misa de Santa Engracia (LS, 273, 25; 274, 36; 275, 38 ss), escrita inmediatamente después de la conversión de los godos al catolicismo, así como un himno de S Eugenio (IX, pp 239-40 Vollmer), atestiguan que una sola basílica cobijaba en una urna las cenizas de los dieciocho mártires y en un sepulcro contiguo los restos de Sta Engracia. Evidentemente, la inscripción viene a insertarse en el período intermedio, entre fines del siglo V y mediados del VI a la iglesia construida en honor de Sta Engracia se ha llevado la urna con las reliquias de los dieciocho mártires.

Es lástima que no sepamos nada acerca del personaje que intervino en la traslación, el obispo Eusebio (*sacerdos* se emplea casi exclusivamente con esa acepción en las lápidas visigodas), que regentaría probablemente la sede de Zaragoza (no se puede pensar en el metropolitano de Tarragona contemporáneo de Sisebuto). El constructor de la iglesia, un hispanorromano descendiente de Prisco, así como el que la decoró, el diácono Mileto (¿o Miletio?), son figuras asimismo desconocidas.

De un detalle importantísimo nos informa la inscripción: la basílica de Sta. Engracia se levanta sobre un antiguo cementerio pagano. Todavía los concilios visigodos van a fustigar una y otra vez la pervivencia de costumbres paganas en los enterramientos (cf después del *Conc Ilib* 34-35, el canon 22 del III *Conc Tol* y el 69 del II *Conc Brac*). Pero no es éste el punto fundamental. Es sabido que ya a principios del siglo VII se conoce una leyenda según la cual todos los habitantes cristianos de Zaragoza habrían sufrido martirio por orden de Daciano. ¿Cómo surgió esa creencia popular? Es oportuno citar lo que dice al respecto C. García Rodríguez (*El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966, p 333): «El título de la *Passio* en el código de Cardeña es *Passio sanctorum martyrum innumerabilium Caesaraugustanorum quorum corpora sita sunt ante ecclesiam, que nuncupatur Sancta Sanctorum, qui passi sunt sub Daciano preside pro Domino nostro Ihesu Christo*. De los Dieciocho sabemos que estaban tal vez bajo el altar de la iglesia; esta expresión *ante ecclesiam* hace pensar si la leyenda nacería de una errónea interpretación de un antiguo osario de una necró-

polis cesauragustana en la que tal vez se levantara la basílica sobre la primitiva tumba de los mártires» La inscripción viene a confirmar esta hipótesis; la basílica de Santa Engracia se construyó sobre un cementerio extramuros, lugar donde todavía se encontraba el monasterio después de la invasión árabe (cf García Rodríguez, *o. c.*, p. 327). La imaginación popular dio después rienda suelta a su imaginación, suponiendo que en ese cementerio yacían también los restos de otros supuestos mártires. Todo ello nos sirve para fijar un *terminus ante quem* para la inscripción, que no puede ser posterior al 550, ya que hacia el 600 la leyenda había tomado ya forma definitiva. A esta misma conclusión nos lleva también el análisis paleográfico de la lápida, según el texto que hemos reconstruido: el nexos TI o IT, la L con el travesaño oblicuo y no recto (cf la confusión de N y LI), son rasgos todos ellos que no aparecen después del siglo VI.

CIL XIII 2477, *ILChV* 1075

11 NON ET NVVILIOR CRISCIT EX MVRE PARENTVM  
 SPERNE DISPECTVS SVBLECETAVET ONOR  
 HINC EGETVR LONGA MERVIT SENE CRIMINE VITA  
 ET TVM PROPRIA SEPE LEVAVIT OPEM

'12 spernere sollicitauit' comenta Diehl recogiendo la doctrina de sus predecesores. No Más bien hay que leer y puntuar correctamente:

Non —et nuuilior criscit ex mure parentum—  
 sperne(n)dis pectus sublecetauit onor

Un paréntesis similar, que tampoco ha sido bien entendido, aparece en *CLE* 493, 1-2 *Non aequos, Parcae, —statuistis stamina uitae—, tam bene compositos potuistis sede tenere?* Es probable que en ambos casos la oración parentética vaya introducida por *et* (*et nuuilior*, (*et*) *statuistis*), como sucede en Verg *Ecl* V 89 *non tulit Antigenes —et erat tum dignus amari—* (cf *ThLL*, V 2, c. 891, 80 ss), en tal caso, la pérdida de *et* en la secuencia *Parcae et statuistis* es totalmente fonética.

En el v 14 de la inscripción que nos ocupa Leblanc conjetura *egentum* por *et tum*, apartándose demasiado de la lectura de la

lápida. Propongo leer *et tumplo pia(m) sepe leuauit opem* En la inscripción (o en la minuta) se debían confundir las secuencias *um/im, mi/mu.* el v 10 presenta *animis* en vez de *animus* Ni que decir tiene que *leuare opem = ferre opem.*

Una última observación en el v 7 *laudaelis et sapiensie legis* (*sapientiae legibus* Engstrom) creo que se debe leer *sapiens sancte* (mejor *sanctissime*) *legis* (cf *ILChV* 3870), el error proviene, creo de *SAPIENSSTE* El comienzo de la inscripción aparece también en una lápida de Briord (*AE*, 1965, 339 bis), que confirma la lección *occupat.*

JUAN GIL